

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 >

Director y Propietario  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.  
TELÉFONO NÚM. 10

### Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

## Una disposición insensata.

Entre las muchas disposiciones absurdas que un día y otro emanan de los altos poderes, perturbando de la manera más lamentable los servicios públicos y trayendo la confusión al organismo, ya harto complicado y laberíntico, de la Administración del Estado, ninguna tan insensata como la dictada recientemente por el ministro de Fomento de ese Gabinete de *allura*, que subió al poder con humos de redentor del país, y que lleva trazas de no poder redimirse nunca de su propio desprestigio, hácia el que camina fatalmente.

Nos referimos á la desdichada real orden de 14 de marzo último, concediendo á los profesores de escuela pública el derecho de suspender la enseñanza, cerrando sus clases, siempre que se les adeuden más de seis mensualidades.

Es esta una declaración solemne, desvergonzada, pudiéramos decir, de la impotencia del Gobierno para regimenter la instrucción pública, y sus desastrosos efectos ya han comenzado á experimentarse, de tal modo que jamás en tiempo alguno recibió la enseñanza pública un golpe tal rudo, tan mortal, puesto que esa real disposición no es otra cosa que el grito desesperado de *sálvese el que pueda*, lanzado desde las más altas cumbres del poder por un ministro de la Corona, en el que tenía puestas sus angustiosas miradas el profesorado español, cifrando en sus alientos y en su decantada sabiduría sus postreras esperanzas.

Y á ese grito de la impotencia oficial, que aleja indefinidamente en el profesorado toda esperanza de apoyo para el cobro de sus haberes, los maestros han respondido, como no podía ménos de ser, abandonando á bandadas sus escuelas, pues ya se cuentan por centenares los que en todas las provincias de España se van acogiendo á los *beneficios* de esa real orden, indigna de un país culto y afrentosa para un Consejero de la Monarquía.

En la provincia de Granada, el profesor del Hospicio de esta capital inauguró ese estado anárquico é ignominioso á que ha reducido el señor Moret la enseñanza primaria, solicitando el cese temporal; siguieron los maestros de Peligros, Albondón y Purullena, y las maestras de Cástaras y de Nieleles han hecho lo propio; tres de las cuatro escuelas existentes en Albuñol han sufrido igual suerte, y no tardarán mucho, seguramente, en cerrarse casi todos los centros docentes de esta desgraciada región de Andalucía, desheredada de la fortuna y dejada de la mano de los Gobiernos.

¿Adonde vamos á parar por tan peligroso camino? ¿Qué se propone hacer ese muñidor del misterio ante el cuadro sombrío que ofrecerá la nación dentro de poco, cuando haya enmudecido la enseñanza primaria por virtud de su disposición funestísima?

¡Ah, sí! El Sr. Moret, en su perspicacia suprema, ha previsto ese caso probable, y véase cómo resuelve el conflicto: si una vez cerradas las escuelas—dice la malhadada real orden—y agotadas las gestiones que han de practicarse para conseguir el cobro de los créditos de los maestros, no se obtuviese resultado satisfactorio, éstos serán trasladados á otros pueblos, y la Dirección general incoará expediente para acomodar el coste de la enseñanza á los recursos de los ayuntamientos respectivos. Es decir, que si el ayuntamiento no puede pagar por falta de recursos, se suprime la escuela, y aquí no ha pasado nada.

Esto es el colmo de la insensatez y de la ignominia.

Si el Sr. Moret ha subido al ministerio de Fomento para abolir la primera enseñanza de una pluma, más vale que ceda el puesto á cualquier Fabié, que por mucho que yerre siempre ha de hacerlo mejor que Su Excelencia.

## Ecos de Madrid.

57 de abril de 1893.

Tres días seguidos han malogrado otras tantas tempestades el paseo que tanta animación ofrecía por las tardes en el Parque de Madrid. El cielo, encapotado nos

permite hacernos la ilusión de que vivimos en las pintorescas regiones de Asturias ó del país vascongado. Más que de primavera parece de verano la temperatura de que disfrutamos en Madrid, y si en mayo no vuelven los fríos y las heladas vamos á tener que quitarnos el sayo antes del día en que la higiene nos autoriza á aligerarnos de ropa.

Pero no todo son bellezas en el cuadro que nos ofrece la villa y Corte. Las noticias comunicadas por los periódicos habrán hecho comprender á los lectores de provincias que vivimos poco menos que de milagro.

Una explosión de gas hace saltar una losa en uno de los sitios más céntricos; de una casa de la Carrera de San Jerónimo se desprende una gran piedra que sirve de suelo á un balcon y se hace pedazos; en la misma calle se desprende parte de la cornisa de una casa; una pared se desmorona, un terraplen se hunde, y es ciertamente milagroso que no hayan producido estos sucesos más que dos víctimas. Precisamente en las calles de Atocha y de San Jerónimo la circulación no cesa y la losa impulsada por el gas y la piedra y la cornisa caídas han debido ocasionar muchas desgracias. Afortunadamente no ha sido así. En cambio en la calle de Mendez Alvaro, que es poco pasagera, al caerse la pared pasaba un jóven que sufrió la fractura de las piernas.

El hundimiento cogió á 5 obreros, hiriendo gravemente á uno.

Pero el temor se ha apoderado de los ánimos y el que sale de su casa va lacerado por el presentimiento de que no volverá.

Las explosiones son difíciles de evitar; todavía parece asombroso que no se repitan con más frecuencia. Pero esas piedras que se caen de las casas, esas paredes que se desploman, demuestran que el servicio de inspección municipal no se practica con el esmero á que tiene derecho un vecindario tan esquilado como el madrileño.

La recomendación, el favoritismo, la influencia, contribuyen á la vista gorda tan generalizada en todo lo que se refiere á la administración. Y eso que la prensa no se descuida; pero la resistencia pasiva por una parte y por otra nuestra genial impresionabilidad contribuyen á engordar esa vista que debiendo ser de lince resulta de topo.

Sin ir más lejos, no hay más que ver estos días en los periódicos cuanto se relaciona con el famoso niño vendido de que ya tienen noticia los lectores. Se hacen insinuaciones tan claras que hasta las personas menos perspicaces saben ya, ó por lo menos presumen con grandes visos de verosimilitud, que la marquesa que compró al niño es una dama muy conocida que perdió á su esposo hace algunos meses, y que tal vez necesitaba antes de que se cumpla el plazo legal demostrar que ha tenido sucesión. Se publican otros pormenores que constituyen verdaderas pistas, y sin embargo á estas fechas ni el niño parece, ni se sabe oficialmente quién es la marquesa, quién su doncella, ni los móviles que han impulsado á la primera á convertirse en protectora de la infancia.

Es seguro que la justicia hallará al fin la clave del enigma; pero entre tanto la fuerza de la costumbre hace creer que se guardan consideraciones á la encopetada dama.

Se acerca el terrible 1.º de Mayo. Parece que el Gobierno y las autoridades abrigan la certeza de que no se alterará el orden y de que todo se reducirá á *meetings* ó *banquetes*; pero las personas pacíficas ven desde hace algunos años con recelo la llegada del primer día del hermoso mes de las flores.

La Academia Española ha otorgado el premio de las 5.000 pesetas de la donación Cortina á la comedia *Mariana*, del insigne Echegaray. La de Felia y Codina, titulada *Dolores*, solo alcanzó tres votos. Estas resoluciones han suscitado vivos comentarios en la república de las letras.

Una zarzuela de Chapí, titulada *Via pública*, ha alcanzado gran éxito en el teatro de Apolo. Dentro de poco comenzará á funcionar en la Comedia una compañía de opereta italiana. En el Príncipe Alfonso no hace gran negocio la compañía de ópera. Lo que priva es la *Danza serpentina* en el Circo de Parish y en el Circo de Colon, que aseguran respectivamente que la verdadera Tia Javiera, es decir, la bailarina-serpiente auténtica es la que cada uno de ellos posee.

JULIO NOMBELA.

## Miscelánea

**Prórroga.** Ha sido concedida una prórroga al catedrático de la Universidad de Granada D. Antonio Gonzalez Garbin, para su presentación á la cátedra de lengua griega en la Central de Madrid.

**Tribunal.** El Tribunal de exámenes para las próximas oposiciones á escuelas de niñas ha quedado constituido en esta forma:

Presidente: D. Diego Godoy. Vocales: doña Emilia Jimenez, D. Juan de Dios Vico y Bravo, D. Gregorio Fidel (estos dos señores en concepto de suplentes), D.ª Encarnación del Aguila, D.ª Eugenia Espinosa, D.ª Nicolasa Gordillo (estas dos suplentes) y por la Junta de Instrucción pública de Málaga D.ª Isabel Perez Leal y D.ª Francisca Fernandez Segura.

**Adjudicación.** Ha sido adjudicada á don José Fernandez Arroyo, como mejor postor,

en la suma de 280 pesetas, la construcción de las mesas para el almuerzo que el Municipio se propone ofrecer, en el próximo Corpus, á mil niños de las escuelas públicas.

**Título.** En la Universidad de este distrito se ha recibido un título de practicante, expedido á favor de D. Francisco de P. Ponce y Lopez.

**Reunion electoral.** Reunido anteanoche el subcomité posibilista del distrito del Sagrario, fué presentado el candidato á concejal D. José Jimenez Laserna, y se nombraron varias comisiones encargadas de los trabajos electorales y de propaganda.

**Vacante.** Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Güajar Fondon, dotada con 999 pesetas anuales.

Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes al Ayuntamiento en el plazo de quince días.

**Adjudicación de fincas.** La Administración de Impuestos concede el plazo de quince días á los compradores de las fincas adjudicadas en 10 del corriente por la subsecretaría del ministerio de Hacienda, para que verifiquen los respectivos pagos si desean evitarse las multas y declaraciones de quiebra.

**Decomiso.** El alcalde de Abastos decomisó ayer veinte y seis kilos de pan por falta de peso.

**Suspension de apremios.** El presidente interino de la Diputación, Sr. España, ha expedido la siguiente circular.

«En el Boletín extraordinario de esta provincia del día de hoy, se ha publicado por el Sr. Gobernador de la misma, la convocatoria para las elecciones municipales que han de celebrarse para la renovación de todos los ayuntamientos, el día 14 de mayo próximo, en cumplimiento de la real orden de 23 del corriente mes.

En su consecuencia, he acordado prevenir á todos los agentes de número y auxiliares de esta corporación, suspendan los procedimientos de apremio que siguen contra los ayuntamientos deudores por contingente provincial, y que tan luego como termine dicho periodo electoral reanuden los procedimientos sin esperar orden de esta presidencia.»

## Los consumos de Granada.

La Administración de impuestos ha dirigido al señor alcalde, como presidente de la corporación municipal, una comunicación concebida en los siguientes términos:

«El Excmo. Sr. Director general de Impuestos, dice con fecha 19 del corriente al señor Delegado de Hacienda lo que sigue:

Terminando en 30 de junio próximo el arriendo vigente en la actualidad para la recaudación del impuesto de consumos por cuenta de la Hacienda en esa capital, esta Dirección, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4.º, 5.º y 8.º al 10 del reglamento de 21 de junio de 1889, ha acordado:

1.º Fijar como tipo para un nuevo contrato la misma cantidad anual para el Tesoro de seiscientos noventa mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas que hoy percibe por el arriendo, incluyendo en dicha suma los cupos sobre alcoholes, aguardientes y licores y sobre la sal, por su respectivo importe de pesetas 73.006 y 18.251'50.

2.º Que comunique V. S. inmediatamente al Ayuntamiento el tipo fijado invitándole para que dentro del plazo de diez días que fija el artículo 52 citado, manifieste si acepta el encabezamiento para los tres años económicos inmediatos venideros.

Y 3.º Que disponga la formación del oportuno pliego de condiciones para el arriendo del impuesto por el mismo tipo y período de tiempo, á fin de que tan luego como transcurra el plazo citado sin recibir contestación del Ayuntamiento ó si aquella fuese negativa se anuncie la subasta en la forma dispuesta por el reglamento, pero reduciendo á veinte días el plazo del anuncio conforme á lo determinado en el artículo 20 del mismo reglamento.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento y el de esa Corporación etc. Dios guarde á V. S. muchos años, Granada 24 de abril de 1893.—Federico Morcillo.—Señor Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.»

Leído el anterior oficio en el cabildo del

viernes, se acordó que se estudié y dictamine el asunto por una comisión que componen los señores Peña, Garrido, Echevarría, Rubio Rada, Ventué, Villalobos y Pujol.

Estos señores se reunirán hoy en el Ayuntamiento para formular previa discusión el proyecto de acuerdo que ha de presentarse al cabildo en la sesión extraordinaria de mañana lunes.

## Captura importante.

Después de activas investigaciones, los celosos guardias civiles del puesto de Granada Vicente Morcillo Bailon y Juan Valenzuela Cano, han logrado capturar á los vecinos de Pulianas Miguel Huertas López, Antonio Linares Huertas, José Martin Ferreira y Manuel Diaz Torres á quienes se acusa de haber causado las graves heridas que sufre Nicolás Jaramillo.

Los cuatro individuos han ingresado en el Arresto á disposición del Juez del Sagrario, que los tiene reclamados.

**Gratificaciones.** Para que no seau mal interpretadas las palabras que el Sr. Alhama pronunció en el cabildo de anteaer acerca de las gratificaciones por exhumacion de cadáveres, nos ruega hagamos constar que la suma votada el pasado año por tal trabajo, fué distribuida en la siguiente forma:

140 pesetas al oficial del negociado de Cementerios; 50 al auxiliar; 50 al escribiente; 60 al médico; 25 al guarda mayor; 25 al segundo guarda; 25 al tercero y 25 al cuarto, que hace un total de 590 pesetas, libradas en 17 de febrero de 1892.

**El racionado de los presos.** El señor Alcalde anuncia para dentro del término de diez días la subasta para el suministro del racionado á los presos pobres de la Carcel de partido y Arresto municipal, por la parte que en este servicio corresponde al Ayuntamiento por lo que resta del presente año económico y todo el de 1893-94, bajo el tipo de 53 céntimos por racion.

**La iluminación de la Carrera.** La Alcaldía anuncia subasta, para el día 8 de mayo á la una de la tarde, del servicio de iluminación á la venediana del paseo de la Carrera, con arreglo al pliego de condiciones que sirvió de base para la del paseo y jardines de la Bomba.

**Aptitud legal.** La Comisión de actas del Senado ha aprobado la aptitud legal de los Sres. D. Juan Facundo Riaño y D. Francisco Javier Gozalvez.

## Electores de Granada.

El censo que ha de utilizarse en las próximas elecciones municipales, comprende 11277 electores, distribuidos por distritos y secciones en la siguiente forma.

Distrito del Sagrario-Magdalena.			
Sagrario.	Seccion 1.ª	496 electores.	
Id.	2.ª	467	
Magdalena.	3.ª	355	
Id.	4.ª	308	
Total.			1.626
Augustias-San Matias.			
Augustias.	Seccion 5.ª	497 electores.	
Id.	6.ª	457	
San Matias.	7.ª	396	
Id.	8.ª	264	
Total.			1.614
San Ildefonso.			
San Ildefonso.	Seccion 9.ª	889 electores.	
Id.	10.ª	432	
Id.	11.ª	471	
Total.			1.292
San Gil-San Pedro.			
San Gil.	Seccion 12.ª	455 electores.	
Id.	13.ª	486	
San Pedro.	14.ª	330	
Id.	15.ª	340	
Total.			1.611
San José.			
San José.	Seccion 16.ª	310 electores.	
Id.	17.ª	357	
Total.			668
Santa Escolástica.			
Sta. Escolástica.	Seccion 18.ª	497 electores.	
Id.	19.ª	472	
Total.			969

San Justo-San Andrés.		
San Justo.	Sección	20. <sup>a</sup> 493 electores.
Id.	id.	21. <sup>a</sup> 397
San Andrés.	id.	22. <sup>a</sup> 352
Id.	id.	23. <sup>a</sup> 473
Total. 1.715		
Salvador-Sacromonte y Fargue.		
Salvador.	Sección	24. <sup>a</sup> 830 electores.
Id.	id.	25. <sup>a</sup> 330
Sacromonte.	id.	26. <sup>a</sup> 127
Fargue.	id.	27. <sup>a</sup> 122
Total. 915		

San Cecilio.		
San Cecilio.	Sección	28. <sup>a</sup> 432 electores.
Id.	id.	29. <sup>a</sup> 436
Total. 868		

Resumen.		
Electores del distrito del Sagrario-Magdalena.		1.626
De Angustias-San Matías.		1.614
San Ildefonso.		1.292
San Gil-San Pedro.		1.611
San José.		667
Santa Escolástica.		969
San Justo-San Andrés.		1.715
Salvador, Sacromonte y Fargue.		915
San Cecilio.		868
Total de electores.		11.277

**La salud en Laroles.** De este pueblo nos dicen que la epidemia del «trancazo» va en aumento, contándose en la actualidad muchos enfermos, entre ellos los profesores de instrucción primaria de ambos sexos, uno de los dos médicos que hay en el pueblo, el juez municipal, el cura párroco y el presidente del comité fusionista D. Fernando Alvarez.

También hay varios enfermos de pulmonía, habiendo fallecido ya de este mal cuatro ó cinco personas.

**El acta de Motril.** La Comisión de actas del Congreso ha estudiado nuevamente el acta de Motril, aplazándose la votación.

**Velada republicana.** A la velada política que tuvo lugar la noche del jueves en el Casino progresista de Madrid asistió, representando á los republicanos progresistas de Granada, el Sr. D. Pablo Perales.

Este hizo uso de la palabra en nombre propio y en el del Sr. Sanson, que no estuvo presente al acto por hallarse ocupado, y «pronuncia—dice *El País*—un notable discurso afirmando que el Sr. Ruiz Zorrilla no necesita protesta de adhesión de su partido, porque hace veinticinco años que las está recibiendo. Despues de brillantes períodos que le revelan como notable orador, termina saludando en nombre de los republicanos granadinos y dedicando tiernísimo recuerdo á la memoria del inolvidable general Villacampa. (Grandes aplausos.)»

El Sr. Perales suscribió la carta que al terminar la velada fué dirigida al Sr. Ruiz Zorrilla.

**El Resumen** hace la siguiente apreciación sobre el discurso de nuestro estimado paisano el Sr. Perales.

«Damos cuenta de ella en otro lugar de este número. Pero merece mención aparte el notable discurso pronunciado por el representante de Granada, D. Pablo Perales. El Sr. Perales no se revela ahora como orador brillante y fogoso, sino que confirma esas aptitudes reconocidas desde que se inició en la vida pública defendiendo los ideales republicanos.

Su discurso fué el más notable de la velada de anoche. Afirmó que el Sr. Ruiz Zorrilla no necesita protesta de adhesión de su partido, porque hace veinticinco años que las está recibiendo. El saludo de los republicanos granadinos que trasmitió á los republicanos madrileños, fué un prodigio de entusiasta elocuencia y cuando más tarde, al final de su discurso, consagró tiernas frases á la memoria del infortunado Villacampa, el público ahogó su voz con estruendosos aplausos.

Los republicanos granadinos pueden envanecerse de la representación que ostenta el señor Perales. Y nosotros para quienes no son obstáculos las diferencias políticas en el reconocimiento de todo mérito, nos complacemos en saludar al gallardo orador que anoche colocaba tan alto en la tribuna del «Círculo» republicano el nombre de Granada.»

**Las elecciones municipales.** Dice *El Imparcial*:

«Como el debate político en el Senado inspira poco interés, se calcula que podrá terminar á mediados de la semana próxima, y es probable que el lunes lea el gobierno en el Senado el proyecto sobre aplazamiento de las elecciones municipales.»

**Carínito.**

Aunque el epigrafe tiene algo de dulce y poético, no vayan á presumir los lectores que alude á algun episodio más ó menos amoroso ó que es el epíteto de alguna dama galante.

**Carínito** es, aunque no lo parezca, un criminal: el jefe de aquella partida de salteadores enmascarados que hace poco tiempo asaltó el domicilio de un vecino de Turon, maniatando á los vecinos despues de maltratarlos y robando 13.000 reales que había en la casa.

Este sujeto, que tales carínitos gasta, era el único de aquella tropa que quedaba por capturar; la Guardia civil del puesto de Laroles tuvo noticia hace pocos días de que dicho individuo andaba merodeando por los alrededores del referido pueblo, por lo que desplegó una activa persecución contra el mismo.

No ha juzgado, sin duda, **Carínito** prudente exponerse á recibir los carínitos de la benevolencia, y se ha presentado expontáneamente en la cárcel de Ugijar, según nos comunica

nuestro corresponsal, como ampliación á la noticia que publicamos en la edición de ayer tarde.

**La verja del jardín Botánico.** Por fin parece que va á llegar el día en que se concluya el enverjado del jardín Botánico.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 7 de junio próximo para la subasta de ese servicio, bajo el tipo de 33.145 pesetas 12 céntimos, admitiéndose proposiciones en la sección de Fomento de esta provincia, hasta el día 2 del citado mes de junio.

El depósito provisional debe ser de 500 pesetas.

**Boda próxima.** Dice *La Union Mercantil* de Málaga:

«Anteanoche se tomaron los dichos nuestro ilustrado excompañero en la prensa D. Manuel Lerin del Olmo y la bellísima Srta. D.<sup>a</sup> María Cristina Durán y Arnosa, siendo testigos D. Joaquín Fernandez Jimenez, D. Manuel Trujillo Cavacelise y D. Manuel Pito, tío de la novia.

Los invitados al acto, y donde abundaba el bello sexo en el más extenso sentido de la palabra, fueron espléndidamente obsequiados con «sandwichs, pastas, vinos y liciores.»

**Linares á Almería.** El gobierno acaba de aprobar la variante del trazado de esta línea desde el kilómetro 51 al 139, en dirección á Almería.

Antes el trazado se dirigía por la ribera derecha del Guadiana menor, pasando por Collejares, Huesa, Ceal, Manzano, Villanueva de las Torres, Alicun de Ortega y Guadix. Ahora viene por la ribera izquierda de dicho río, atraviesa el rio Salado, pasa por Larva cerca de Cabra del Santo Cristo y Huetor, por cuyo punto entra en la provincia de Granada, sigue á Guadahortuna, Alamedilla, Pedro Martínez, Gobernador y Moreda, en cuyo punto cruza con la línea de Murcia á Granada; de suerte que el ferrocarril más directo con Madrid queda á 55 kilómetros de Granada. Desde Moreda continúa el trazado por Huélago, Fonelas, Purullena y Benalúa á Guadix, kilómetro 139, donde termina la variante objeto de la aprobación y sigue el anterior trazado.

Tanto esta línea de Linares á Almería como la de Murcia á Granada llevan un trazado aproximado desde Moreda á Guadix, de modo que al pasar ahora el nuevo trazado de Linares á Almería por Moreda, en el momento que la compañía de Murcia á Granada construya esos 55 kilómetros de Granada á Moreda, se acorta la distancia con Madrid en unos 40 kilómetros, ó sea próximamente 200 menos que por Bobadilla y Córdoba.

Por otra parte este trozo de Granada á Moreda adquiere ahora tan grande importancia, que es de esperar se construya muy pronto por la compañía de Murcia á Granada, pues el cruce en Moreda representa la llave del movimiento con Madrid, dirigiéndose á Linares y empalmando en Baeza con la línea general; con Murcia y Levante por Guadix y Baza y con Almería por el trazado directo—desde Guadix por los Llanos del Marquesado—de modo que Moreda vendrá á ser aún más importante que Bobadilla por acumularse allí todo el movimiento comercial de regiones tan productoras y á la vez privadas de comunicación.

Tenemos entendido que pronto empezarán los trabajos entre Moreda y Guadix, pues se han adquirido ya grandes extensiones de terreno en esta parte de la variante.

Por el antiguo trazado de Linares á Almería había que ir á Guadix por la línea de Almería y luego retroceder á Pedro Martínez para seguir á Linares, de modo que la variante aprobada resulta extraordinariamente benéfica para Granada.

Con esta resolución las obras de la parte comprendida en nuestra provincia tomarán gran incremento, pues es la sección única de esta línea en que los trabajos están en suspenso, mientras se aprobaba la modificación del trazado.

**Comisión de fiestas.** Bajo la presidencia del Sr. Galvez se reunió ayer la comisión de fiestas, asistiendo los Sres. Rubio Rada, Aguilera, Alhama y Fernandez Jimenez.

Se ultimaron algunos particulares del festejo de los niños, se acordó que las juntas parroquiales se encarguen de proponer los obremos que deben ser recompensados y se resolvieron otros detalles de ejecución de varias fiestas.

**La peregrinación á Roma.**

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha recibido una carta de la Junta central de los congresos católicos de España, en que le participa los siguientes acuerdos de la misma:

- 1.<sup>o</sup> Que la peregrinación española salga de Madrid el día 21 del próximo mayo, á fin de que pueda ser recibida por Su Santidad en los primeros días de junio.
- 2.<sup>o</sup> Que se anuncien los siguientes precios, en los que van comprendidos los enormes quebrantos del cambio, con el extranjero.
- Precio del billete de Madrid á Roma.—Primera clase, 364 pesetas; segunda clase, 265.
- Precio del billete de Madrid á Vintimiglia, que podrán tomar los que deseen adquirir allí, otro billete de viaje circular por Italia.—Primera clase, 261 pesetas; segunda clase, 184.
- 3.<sup>o</sup> Que los peregrinos se detengan á la ida en el santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

4.<sup>o</sup> Que antes del 1.<sup>o</sup> de mayo se redacten unas bases detalladas para conocimiento de los peregrinos, expresando los derechos y los deberes que contraen los que se asocien á este acto religioso, y que dichas bases se envíen á los prelados para que las publiquen en sus diócesis.

5.<sup>o</sup> Que las diócesis de Cataluña, Valencia y cualquier otra que lo estime oportuno, puedan organizar, independientemente de la central, su viaje á Roma, uniéndose todas en la capital del orbis católico el día 30 de mayo, á no ser que esta junta central diese aviso en contrario.

6.<sup>o</sup> Que se gestione cerca de las compañías de caminos de hierro españolas, á fin de que concedan á los peregrinos del Mediodía, Norte y Noroeste de España, la rebaja del 50 por 100 en los billetes que han de tomar desde los pueblos donde residen al sitio en que se incorporen á la peregrinación que saldrá de Madrid.

7.<sup>o</sup> Que para el regreso de Roma se trabaje á fin de ver si es posible formar tres grupos: uno que salga á los diez días de la llegada; otro á los quince, y el último á los veinte.»

**Maestro.** Ha marchado á tomar posesión de la escuela de Pinos del Valle el ilustrado profesor D. Enrique Gonzalez Gallegos, que venía desempeñando la de Pulianas.

**Blanco y Negro**

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean también á **Blanco y Negro**, el núm. 104 de esta preciosa revista cuyo sumario es tan interesante y variado como los de los números anteriores.

El creador del Jabon del Congo, Victor Vaissier, proveedor con título de S. M. el Rey de los Belgas, de Su Alteza el Rey de Túnez, etc., etc., aconseja á su numerosa clientela que pida en todas partes el polvo Congolano, adherente é invisible, y el extracto de Congo, exquisito perfume para el pañuelo.

**Cartera de un Oidor**  
Calificación de títulos.

Se ha hecho la siguiente declaración: «Inscrita una finca en concepto de parafernal, está prejurada en el Registro la naturaleza del derecho que existe á favor de la persona á cuyo nombre se realizó la inscripción, sin que ni el Registrador al calificar ni las autoridades al conocer del asunto en un recurso gubernativo, puedan prescindir del primitivo asiento, ni del concepto jurídico que en él se contiene a propósito de la propiedad, pues otra cosa fuera volver sobre lo ya calificado por funcionario competente.

Esta calificación causa estado, y desde el momento que produce un asiento, queda bajo el amparo de los Tribunales de justicia, únicos competentes para decidir acerca de su validez y eficacia.»

(Resolución de 30 de diciembre de 1892.—*Gaceta* del 12 de marzo de 1893.)

**Juicios por Jurados.**

El primer juicio por Jurados del próximo cuatrimestre se efectuará el día 5 de mayo.

Trátase de una causa seguida á José Lopez Cañavate por homicidio.

**Causas de Jurado.**

La lista de señalamientos de causas por Jurados ha sido adicionada con varios respectivos á los distritos de Baza, Ugijar, Motril, Huéscar, Guadix y Orgiva.

Los primeros señalamientos hechos, son para el mes de mayo, según digimos días pasados, y se refieren á procesos de los tres distritos de la capital.

**La division territorial militar.**

Se vá Lopez Dominguez.

Bajo el epigrafe *Ahí queda eso*, publica *El Resumen* el siguiente artículo:

«Circula con grande insistencia, aun cuando los periódicos no hemos concedido hasta ahora grande importancia al suceso, la noticia de que el general Lopez Dominguez abandonará muy pronto la cartera de Guerra.

El rumor ha llenado de júbilo á los militares, infundiéndoles la evidencia de que el general que suceda al señor Lopez Dominguez no lo ha de hacer peor que éste. Y aún se añade, bajo todo género de reservas, que en más altos círculos también se espera esta salida con alegres ansias.

Si á todo ello se combina el cansancio del ilustre general, sus aficiones sedentarias, su vanidad ya satisfecha y su manifiesto deseo de huir los debates parlamentarios que provoquen sus desatinadas reformas, no se necesitan más datos para robustecer el rumor de tan anhelada salida.

El general Lopez Dominguez no tiene ahora asiento en los bancos del Congreso. Desposeído de su condición de ministro que le dá voz en ambas Cámaras, habrá de defenderse únicamente en el Senado, donde toda discusión es serena, templado todo ataque y tibia toda batalla.

Positivamente, el actual ministro de la Guerra no codicia el puesto que ocupa, y lo abandonará sin pena, como lo tomó sin entusiasmo. Porque todos esos disparates que publica la *Gaceta* van á sus columnas sin que el general Lopez Dominguez ponga en ellos otra cosa que su firma. El no tiene mala voluntad contra el ejército, ni buena tampoco. Quisiera no ocuparse de la milicia más que para alcanzar el tercer entorchado.

Su breve paso por el ministerio de la Guerra dejará, sin embargo, indelebles recnerdos y acaso una semilla que produzca gravísimas convulsiones andando el tiempo. Lo ha revuelto y lo ha trastornado todo sin provecho de nadie: ni del Estado ni del Ejército.

El ministro que le suceda ha de luchar con grandes inconvenientes, bien que simplifique su tarea la certidumbre de que desempeñará el puesto con mejor suceso.

Creemos que no prosperarán las reformas militares del general Lopez Dominguez. Reformas que él mismo declara que no le inspiran cariño alguno, ni podría defender con entusiasmo.

Dentro de muy poco abandonará la cartera para trocársela por la cómoda embajada de París, y allá se las arregle el ejército como pueda.

El general Lopez Dominguez, dirá desde la frontera: «¡Ahí queda eso!

Y aguardará la primera vacante de capitán general como justo premio á sus grandes campañas en pró de los intereses militares.»

**Dos crímenes en Málaga.**

Ya nos los comunicó nuestro corresponsal telegráfico; pero por la sensación que han causado en la capital vecina, vamos á referir sus principales detalles á nuestros lectores.

**Una tragedia por celos.**

Ocurrió á poca distancia de Málaga, en el camino de Antequera, en una hacienda de campo, conocida por *Mochingo*, donde habitaban marido y mujer, capataces de dicha finca, y además un joven sobrino del dueño de la hacienda.

Parece que dicho matrimonio no vivía en santa paz: las riñas eran frecuentes, y á veces ruidosas, dando lugar á escándalos que más de una vez eran del dominio público.

Aunque estos mal avenidos cónyuges habían llegado á la edad madura, pues el marido llamado Francisco Maravilla, había cumplido cincuenta años, y la esposa Dolores Oleas, pasaba de los cuarenta y siete, por una ofuscación de su espíritu se acusaban de infidelidad mutua.

Los malditos celos eran causa de graves desavenencias, y no por ser supuestos, según se cree, eran menos lamentables sus consecuencias.

No ha muchos días, según se dice, riñeron los esposos, como de costumbre, y más tarde el marido decia á un hijo suyo, presintiendo la catástrofe.

«Ten cuidado con las cosas de la casa, pues temo que cualquier día me ocurra una desgracia.

Dicese que la presencia del joven D. José Marlin, sobrino del dueño de la hacienda D. Rafael Estremera, excitaron en alto grado la desconfianza de Francisco Maravilla, cuyos celos se despertaron grandemente.

Serían las cuatro y media de la mañana de anteayer, cuando el Francisco Maravilla, sin que se haya podido saber hasta ahora la causa inmediata, entró en el cuarto donde dormía el desgraciado joven D. José Martín, y le disparó un tiro á quema ropa, que le atravesó un pulmón.

Viendo que trataba de incorporarse le dió varios golpes con la culata y llave del arma en la cabeza.

Dicese que en este momento acudió el hijo del asesino y sujetando á su padre, logró arrojarlo fuera del cuarto. Enseguida el agresor la emprendió á golpes con su mujer, dándole en la cabeza con el mismo arma.

Al caer desvanecida la pobre mujer, creyó Francisco Maravilla que había muerto, y enseguida emprendió la fuga por aquellos caminos.

Moribundo fué conducido al Hospital el joven D. José Martínez.

La mujer de Maravilla no resultó de tanta gravedad.

**En el café Inglés.**

Parece predestinado para la comisión de crímenes, pues según recordará el público, de él fué de donde salió el Sr. Loring para la eternidad, en union del periodista que le hizo los disparos. Pero pongamos al lector en antecedentes, antes de referirle el último sangriento suceso.

Al trasladarse el café restaurant Inglés á la calle del Marqués de Larios, su dueño el conocido industrial don Antonio Dominguez aumentó el personal, admitiendo en calidad de encargado á D. Antonio Sanchez, conocido vulgarmente por *Antoñito el sereno*, pues ha desempeñado durante muchos años la plaza de jefe de la guardia nocturna.

D. Antonio Sanchez, persona muy popular en Málaga, abandonó su destino para entrar en el Inglés, donde el Sr. Dominguez, confiando en la prosperidad del negocio y en la importancia de su establecimiento, había colocado un personal excesivo.

Asegúrase que el Sr. Dominguez, obedeciendo á contrariedades de orden privado, había resuelto hacer economías, y que anteayer mañana manifestó el Sr. Sanchez á un cocinero, al tenedor de libros y á un camarero que estaban despedidos.

No pareció conformarse D. Antonio Sanchez con esta resolución, que sobrellevaron con paciencia los demás dependientes.

Anteayer, durante todo el día, permaneció en el café, mostrándose muy reservado y frío, y por la tarde abandonó el local, seguro de que su insistencia era inútil.

Cerca de las nueve de la noche se presentó de nuevo en el café Inglés, D. Antonio Sanchez, y le dijo al joven encargado de la pastelería:

«Dile á tu amo, que lo espero, que tengo que hablarle.

Salió el Sr. Dominguez, y como no viera á nadie, se dirigió á la calle Fresca, donde por indicaciones del muchacho, sabía que le aguardaba D. Antonio Sanchez.

Debieron mediar palabras y amenazas; despues se oyeron tres disparos y cuando acudieron los guardias encontraron tendido en tierra al Sr. Sanchez, que tenía una herida de arma blanca en el vientre.

Cuando llegó el Juez á la calle Fresca, se encontró á D. Antonio Dominguez, que sin sombrero, la faz lívida y llorando, le dijo:

«¡Señor juez de mi alma! Ese pillo me ha sacado de mi casa para asesinarme; ignoro si estoy herido.

«Dedúcese de las manifestaciones del Sr. Dominguez que *Antoñito el sereno* le acometió con el revolver, le hizo tres disparos casi á quema ropa, y que entonces él, pudo arrebatarle el arma y acometiéndole con un cuchillo de pequeñas dimensiones le infirió la herida en el vientre.

El herido fué conducido en la misma silla de manos al Hospital, y una muchedumbre inmensa le siguió por las calles, invadiendo luego las salas de dicho establecimiento.

El agresor fué conducido á la cárcel.

**Nuestros Telegramas**

Madrid 29, nueve noche.

La Comisión mixta del Ayuntamiento y de la Diputación de Granada, excepto los señores Sanmartín y Sanson, juntamente con los Senadores y Diputados por Granada, menos el Marqués de Sardoal, que se encuentra delicado de salud, han visitado hoy á la Reina Regente.

Su Majestad les recibió con evidentes pruebas de simpatía por la ciudad cuya representación ostentaban, haciéndoles cariñosos ofre-

cimientos en favor de los intereses de la misma.

Dijo que siente vivo deseo por visitar á Granada.

La Comision salió sumamente complacida y satisfecha de la actitud de la Reina.—PERPEN.

Madrid 29, nueve y cuarto noche.

El ministerio de Hacienda despachó ayer favorablemente el expediente relativo á la cesion del derribo de la Trinidad al Municipio de Granada.

Esta tarde se ha firmado la correspondiente real orden.

La relativa á la cesion del convento de Santo Domingo y canje de dicho edificio por el de Bibautabin, para utilizarlo como cuartel, se firmará mañana.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha accedido á conceder la rebaja en los billetes para facilitar la concurrencia de viajeros á las fiestas del Corpus de esa capital.—PERPEN.

Málaga 29, nueve y media noche.

Al pasar por la calle de Alcalá el carruaje en que iba la Reina Regente, un comandante retirado en estado de embriaguez, prorrumpió en «mueras» á la Reina.

La policia le detuvo inmediatamente, llevándolo á la prevencion.—PERPEN.

Madrid 29, nueve y tres cuartos noche.

Sesion de hoy del Senado.

Una vez abierta la sesion, el señor Tuñon dijo que segun sus noticias, se había iniciado, con caracteres de verdadera gravedad, un movimiento separatista en la isla de Cuba, pidiendo al ministro de Ultramar que comunicase á la Cámara los datos que obraran en su poder.

El Sr. Maura, en medio de la espectacion general, dió lectura á varios telegramas oficiales, dirigidos por el capitán general de las Antillas.

En uno de dichos telegramas se manifiesta haber aparecido una partida de trescientos filibusteros, equipados y armados perfectamente.

El señor Elduayen, en nombre del partido conservador, ofreció el apoyo de este al Gobierno para combatir el movimiento separatista de Cuba, pero declaró que de tal desastre es responsable el Gobierno actual, por su desacertada política en la Gran Antilla.

Levantóse para contestarle el ministro de Ultramar, suscitándose un largo y accidentado debate, en el que intervinieron, además del presidente del Consejo de Ministros, los Sres. Muros y Portuondo, quienes pronunciaron discursos patrióticos.

Terminado dicho debate, el señor Abarzuza levantóse para declarar que los posibilistas se hallan sumados á los liberales.

Manifestó que á esto ha contribuido la marcha política y económica y el programa del Gobierno liberal, así como la natural evolucion del partido posibilista.

Le ha contestado, en nombre del Gobierno, el Sr. Gamazo.

PERPEN.

Madrid 29, diez noche.

En la sesion de hoy del Congreso ha continuado la discusion de los dictámenes de actas.

La del Puerto de Santa María ha sido declarada grave.

En los pasillos del Congreso, el general Polavieja, ocupándose del movimiento separatista iniciado en Cuba, ha declarado que la época actual ofrece grandes dificultades para combatir á los filibusteros, á

causa de las lluvias torrenciales propias de la estacion y de los extragos que hace el paludismo en el Ejército.

Ha expuesto su opinion de que las autoridades de Cuba son las responsables de esa grave perturbacion que tan notablemente ha de influir en la política y en la hacienda española.—PERPEN.

Madrid 29, diez y media noche.

Segun noticias extraoficiales, pero fidedignas, que se han recibido, el movimiento separatista de la isla de Cuba tiene mayor importancia de la que se creyó en un principio.

Los insurrectos exceden de dos mil, hasta ahora, y á cada momento parece que se va engrosando el número.

Se han enviado refuerzos de tropa y buques de guerra.

Todas las clases sociales de Cuba protestan de la insurreccion.

Se confirma la noticia de haber sido declarado Santiago de Cuba en estado de guerra.—PERPEN.

Madrid 29, once noche.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa que de las contingencias, de indudable importancia, á que ha de dar lugar la guerra separatista de Cuba, que amenaza tomar vuelo extraordinario.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	70'90
4 por 100 exterior . . . . .	76'35
4 por 100 amortizable . . . . .	79'15
Cubas . . . . .	106'85
Banco de España . . . . .	00'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . . . . .	00'00
Londres, 9 dias vista . . . . .	29'10
París, 8 dias vista . . . . .	15'75

PERPEN.

## Cartas

Madrid 28 de abril de 1893.

Tambien hoy ha caido sobre esta coronada villa tormentoso aguacero, como en los anteriores dias, con acompañamiento de truenos y relámpagos. El exceso de electricidad trae alborotada la atmósfera, y gracias que estas tempestades no pasande límites prudentes, que cuando llegan á lo que ayer en la comarca de Oklaoma en América, dejan tras sí regueros de luto y de desolacion. El cicion de que hablo destruyó en instantes la ciudad de Norman, causando además numerosas desgracias personales.

En la política española es donde no se advierten síntomas de borrascas, á no ser la que provoquo el proyecto de aplazamiento de las elecciones. Los ministeriales están irritadísimos con los republicanos porque estos no secundan como los conservadores sus propósitos. No hay sino leer la prensa adicta para convencerse ó ver el estado del asunto. *El Imparcial* consagra el artículo de fondo y varias noticias al fin por el gobierno deseado, pero los republicanos no cambian de parecer, y están resueltos á no hacerle el juego al gabinete, de suerte que lo más cierto es que habrá elecciones y las ganarán ellos en Madrid, que son los que trabajan y mueven con entusiasmo el cuerpo electoral.

En la próxima semana se constituirá el Congreso si como se espera se acelera la discusion de las actas pendientes, que ya son pocas. Como los debates del Senado decaen cada vez más rodeados de la mayor indiferencia, tiense por cierto que en la primera semana de mayo vaya á Palacio la mesa á llevar á la Reina la contestacion al discurso del Trono, en cuyo caso el 8 podría leer D. Venancio los proyectos de reformas de las leyes provincial y municipal y aplazamiento de las elecciones.

Suponiendo que este último proyecto se dictaminase y aprobase sin discusion en dos ó tres dias iría al Congreso allá para el 11 del mes, es decir, tres dias antes de procederse á la votacion. ¿Es posible que en tiempo tan breve, con poca oposicion que haya, pueda salir del Congreso aprobado el aplazamiento? Pero es el caso que el Gobierno insiste en llevar á cabo su propósito. Por eso há lugar á sospechar si en el proyecto en cuestion se incluye la cláusula de considerar como no hechas las elecciones hasta tanto salga la futura ley de administracion local. Entonces poco importa que el aplazamiento se vote antes ó despues del 14 de mayo, porque lo seguro es que en esta fecha se estará discutiendo el Mensaje en el Congreso. Pronto saldremos de dudas.

De tratados y asuntos económicos, diré que el Banco acordó prorrogar por un año la ley de Tesorerías y anticipar al Tesoro cincuenta millones tambien por un año y al 3 por 100.—No se vé claro el horizonte de relaciones comerciales buenas con Francia. A la vez cansa la lentitud con que se llevan las negociaciones con Austria-Hun-

gría, Alemania é Italia. Si se interroga á Moret dice que se adelanta con rapidez en las negociaciones, pero la verdad es que pasan meses y meses y no hay medio de venir de una vez á herrar ó quitar el banco. Los perjuicios que estas interinidades infieren al Comercio, son enormes.

Nada hay todavía respecto del procesamiento de Bosch. Las opiniones andan divididas, pues mientras unos piden la entrega á los tribunales, otros son contrarios á esta idea. El exministro Sr. Danvila ha sido multado por el juez de esta causa en 154 pesetas por faltas cometidas en un escrito presentado.—No se confirma todavía una nueva disidencia en el campo posibilista por negarse algunos elementos á sumarse con los ministeriales y reconocer la Monarquía.

Los infantes D.<sup>a</sup> Eulalia y D. Antonio llevan ya un dia de viaje de Canarias á Puerto Rico. La visita al famoso valle de la Orotava agradó mucho. Se recordó al pasar el sitio en donde el sábio Humboldt se arrojó para admirar postrado una de las mayores grandezas de la creacion.—Han empezado las fiestas en New-York, de donde telegrafian lo bien que salió la revista naval hecha por el presidente Mr. Cleveland.

Aumentan dentro y fuera de España los preparativos de los huelguistas del 1.º de mayo.—Un loco ha atentado contra la vida de Gladstone.—La reina Victoria regresa de Florencia á Inglaterra.—El Senado de Bélgica ha votado el sufragio.—F.

## El 1.º de Mayo en Barcelona.

(Carta de nuestro corresponsal.)

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Todo hace esperar que pase aquí tranquilamente el 1.º de Mayo; otros años dos ó tres meses antes del dia en que los obreros celebran la fiesta llamada del trabajo se han organizado *meetings* y se ha hablado de manifestaciones públicas y de huelgas, pero el presente nada se hace ni se dice, como si no hubiera problema social ni existiese aquella fecha.

Espíritus suspicaces y asustadizos juzgan significativo y alarmante este silencio, creyéndolo síntoma seguro de *algo* de trascendencia que traman socialistas y anarquistas auxiliados por otros elementos, pero la generalidad se burla de tales fantasías é infundados temores, porque sabe que nuestros obreros son gente pacífica, sensata y práctica que no se presta á servir de instrumento de algunos exaltados para manejos criminales.

A mi modo de ver, tambien contribuye á que la mayoría de los trabajadores permanezcan impasibles ante la proximidad del 1.º de Mayo, el hecho de que las grandes masas, dejándose de idealismos y exageraciones, huyendo de los desórdenes, pensando en lo práctico, han venido á la política y son hoy el nervio de los partidos republicanos, debiéndose á ellos en gran parte la nutrida votacion que obtuvieron los candidatos coalicionistas en las pasadas elecciones de diputados.

Este triunfo ha hecho que los republicanos cobren nuevos bríos y alientos y se dispongan á trabajar con fé y con entusiasmo para lograr una nueva victoria en las próximas elecciones municipales, y que traten de purificar el censo para lo que han formulado multitud de solicitudes de inclusion, siendo de obreros la mayor parte.

Nada más por hoy, señor Director; cuanto ocurra sabe se lo comunicará en el acto su amigo y corresponsal, S. R.

## Hojas sueltas

Reclamo fúnebre:

Un viuda joven y guapa ha hecho gravar en la tumba de su esposo la siguiente inscripcion: «Aquí descansan los restos de Ricardo B., fallecido á la edad de setenta y nueve años. Deja una viuda joven á la cual, en atencion á la edad la hizo las veces de padre.»

## Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el dia 1.º.

Atenciones clases pasivas, personal de la Intervencion de Hacienda, id. de Inspeccion, id. impuesto azúcares, id. Delegacion, id. Administracion de Contribuciones, id. Impuestos y Propiedades, id. Depositaria, id. Audiencia territorial, id. salario del ejecutor de justicia, id. Juzgados, id. Gobierno civil, id. Aduanas, id. Seguridad y vigilancia, id. Correos y Telégrafos.

## Seccion religiosa

Santos de hoy.

Santa Catalina de Sena, virgen.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Catalina. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En las parroquias á las ocho. En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media. En la Magdalena á las nueve. En San Andrés á las diez.

En el Beaterio de Santo Domingo, Zafra y Santa Catalina hay funcion y sermon, en esta última predica don Francisco Ruiz Polo.

Misa de una.—En el Sagrario, San Justo, las Angustias y la Magdalena.

Setena.—En San Andrés al Santísimo Cristo de la Salud á las cinco y predica D. José Villanova Fernandez Canónigo del Sacro-Monte. En la Magdalena al Santísimo Cristo de la Esperanza y predica D. Joaquin de los Reyes.

Novena.—La de Santa Catalina de Sena en el Beaterio de Santo Domingo y en Santa Catalina á las cinco. en esta predica D. Cristóbal Luque.

Ejercicios.—En Capuchinas á las cinco y media á Nra. Sra. del Amor Hermoso, predica D. Antonio Nadal. En Santa Ana á la oracion predica el Sr. Canónigo Penitenciario, y en la iglesia de la Presentacion el señor Obispo de Ternel.

Rosario.—En la Catedral á las ocho y media y en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral.

Novenario.

En la iglesia de Santa Catalina de Sena se celebrará una solemne novena en honor de la Santa, dando principio esta tarde á las seis, y continuando á la misma hora en los dias sucesivos. Hé aquí los sermones que han de predicarse:

Día 30 de Abril. Profundísima humildad: D. Cristóbal Luque.

Día 1.º de Mayo. Gran temor de Dios: D. German Aledo.

Día 2. Rígida penitencia: Idem.

Día 3. Heróica abstinencia: D. Cristóbal Luque.

Día 4. Angelical castidad: D. José Bueno Pardo, misionero apostólico.

Día 5. Encendida caridad: Idem.

Día 6. Invencible paciencia: Idem.

Día 7. Don de Sabiduría: D. Cristóbal Luque.

Día 8. Don de Consejo, D. German Aledo.

La funcion principal se verificará hoy á las diez y media de la mañana, predicando D. Francisco Ruiz Polo; y el 7 de Mayo tendrá lugar la funcion de las Sagradas Espinas, en que será orador D. German Aledo.

## Llegada de mercancías.

Día 29.

Archidona, Arjona, 2 capachos; Málaga, Morales, 2 bultos ropa; Málaga, Rios, 1 cáñamo; idem. Prados, 2 colehones; idem. Cuesta, 1 papel; idem. Cuesta, 8 almidon; idem. Merinos, 9 ferreteria; idem. Casares, 1 yesca; idem. Fajardo, 10 almidon; idem. Molina, 5 idem; idem. Cubillo, 1 azúcar; idem. Chinchilla, 1 tejidos; idem. Rodriguez, 5 alpiste; idem. Albares, 1 tejidos; idem. Romero, 4 baralao; idem. Ruiz, 5 azúcar; idem. Castro, 2 alambre; idem. Cayuso, 1 tejidos; idem. Navas, 1 tabaco.

## Publicaciones

La Medicina Popular.

Con este titulo ha publicado el Instituto Médico-Celular y Antiséptico de Madrid un tratado práctico de enfermedades crónicas para uso de médicos y enfermos, que contiene la doctrina sobre los padecimientos inveterados más comunes, sus medios más sencillos de curacion, higiénicos y farmacológicos, de comprobada accion curativa y al alcance de todas las inteligencias y fortunas, ó sea una síntesis patológica y terapéutica de la Nosología crónica.

Es una obra interesante, cuya utilidad recomienda su adquisicion.

Hállase de venta, al precio de 5 pesetas, en todas las librerías.

Reglamento.

Se ha publicado el de la *Asociacion general de Ganaderos del Reino*, al que precede una introduccion histórica acerca de la misma y el decreto dictado para su organizacion.

Como apéndice al referido *Reglamento* figuran unas notas en extremo interesantes, relativas á todos los antecedentes históricos de nuestra legislacion acerca de intereses pecuniarios; diferentes reales órdenes relacionadas con los mismos y una instrucion sobre el modo de combatir la glosopeda.

Pocas son las personas de buen gusto que no conocen el rico y delicado perfume *Agua de Florida de Murray y Lanman*. Si aun no la conoceis no tardeis en comprar un frasco de esta preciosa agua y confirmareis el dictámen popular, que para el pañuelo, el tocador y el baño no tiene igual. La legítima lleva la firma y señas de sus únicos fabricantes, Lanman y Kemp de Nueva York.

Considerable es el éxito del Sándalo Midy, y esto depende de los sacrificios que hace Mr. Midy para obtener una esencia pura, diferente de la que se expende en el comercio. Así es que por más que se ofrezca á los jóvenes cápsulas de sándalo más baratas, no se dejan seducir y exigen el nombre «Midy» impreso en cada cápsula.

## La Universal

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.

Personal competente y buenas garantías. Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53. GRANADA.

**Vendís.** Los vendís exigidos para la expedicion de mercancías de produccion nacional, por el R. D. vigente relativo á las zonas fiscales, pueden adquirirlos los comerciantes é industriales, en casa de Pericás, Puerta Real, donde se hallan á la venta.

Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. *La Universal*, Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

## Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía Cereceda.

Funcion para hoy domingo 30 de Abril.

Despedida de la compañía.

Primera seccion, á las ocho:

LA ESPADA DE HONOR.

Segunda seccion, á las nueve:

EL CHALECO BLANCO.

Tercera seccion, á las diez:

KI-KI-RI-KÍ.

Cuarta seccion, á las once:

LA ESPADA DE HONOR.

PRECIOS.—Entrada general, un real.—Idem de paraiso, 20 céntimos.

Imprenta de «El Defensor de Granada».



**La Unión y el Fenix Español.**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**  
 Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1,  
 (Paseo de Recoletos.)  
**GARANTIAS:**  
 Capital social efectivo.—Doce millones de pe-  
 setas.  
 Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos  
 setenta y siete mil novecientos ochenta y  
 seis pesetas.—Total: Cincuenta y dos  
 millones seiscientos noventa y siete mil no-  
 vecientos ochenta y seis pesetas.

**Seguros contra incendios:**  
 Esta gran Compañía nacional contrata segu-  
 ros contra los riesgos de incendios.  
 El gran desarrollo de sus operaciones acre-  
 dita la confianza que inspira al público, habien-  
 do pagado por siniestros desde el año 1894 de  
 su fundación, la suma de pesetas cincuenta  
 millones setecientos cuarenta y siete mil tres-  
 cientos setenta y siete, setenta y seis cénti-  
 mos.

**Seguros sobre la vida.**  
 En este ramo de seguros contra toda clase  
 de combinaciones, y especialmente las de vida  
 entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas  
 vitalicias y Capitales diferidos a primas más  
 reducidas que cualquier otra Compañía.  
 Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz  
 Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José  
 Pancorbo, Nueva de San Anton, t.úm. 1.

**Retratos con colorido**

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO  
 que acaba de poner en práctica  
**DON JOSE AYOLA**  
 (PADRE)  
 fotógrafo de S. M. y premiado en la  
 Exposición.  
 Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda  
 de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es  
 el más fino y bonito que hasta hoy se  
 conoce y permite por lo barato que es el  
 estar al alcance de todas las fortunas.  
 Horas de trabajo y despacho, todo los  
 días, aun cuando esté nublado o llueva,  
 de nueve a cinco.  
 Especialidad en retratos instantáneos  
 para niños.

**Venéreo-sifilis**

**Blenorragia. Flujo blanco. Gota militar.**  
 Cura dos días. Cápsulas Koch, 5 pesetas. Van  
 correo remitiendo 4 pesetas, libranza. Consulta  
 gratis, de tres a siete. Los de fuera deben  
 dirigirse por carta al gabinete médico Norte-  
 americano, Montero, 53, 1.º, Madrid. En Gra-  
 nada se venden a 3 pesetas en la farmacia de  
 Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**DELICADO**  
**AGUA FLORIDA**  
 PURA SIN RIVAL  
 RICA RIVAL  
**MURRAY & LANMAN**  
 Siempre mantiene su popu-  
 laridad. Cuidado con las  
 IMITACIONES.  
**DURADERO**

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Com-  
 pañia, Barcelona.

Marca de fábrica  
**CUBIERTOS Y ARTÍCULOS DE MESA**  
**METAL EXTRA-BLANCO**  
 PULIDO  
**GOMBAULT**  
 PROPIEDAD EXCLUSIVA  
 DE F. CHERON y Cia, en París  
 ÚNICOS SUCESESORES DE GOMBAULT-DESCLERCS  
 CASA FUNDADA en 1828  
 ARTÍCULOS ESPECIALES PARA FONDAS, CAFÉS, ETC.  
 SE VENDEN  
 en las principales tiendas de PLATERIA, QUINCALLA, PORCELANA, etc.

**VINO y JARABE**  
**de DUSART**

Con Lacto-Fosfato de Cal.

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido o los estudios. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino ó Jarabe de Dusart** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva a los niños de la *Diarrea* y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.



**Gran bazar de camas.**

ALHÓNDIGA, 13,  
 frente a la casa del señor Cañadas.  
 Gran almacén de hierro y ferreteria de los  
 señores Hijos de Ortega.

**Ama de cría** con leche fresca, para  
 casa de los padres.—Da-  
 ran razon, callejon de San Nicolas, núm. 6.

**Enfermos de los nervios,**  
*Válidos, vértigos, histerismo, hipo-  
 condria, dolores, neuralgias, palpita-  
 ciones, gastralgias, etc.*

Los excesos de trabajos ó placeres,  
 disgustos, preocupaciones, etc., aca-  
 rean fatiga y debilidad del sistema  
 nervioso, que se traduce por desagra-  
 do, dolores ó jaqueca, ruido en el  
 oído ó insomnios ó pesadillas, falta de  
 memoria y de resolución. En tales  
 casos se duerme poco y con agitación,  
 y al levantarse por la mañana, se en-  
 cuentra uno más cansado que cuando  
 se acostó. Tiénesse poca constancia en  
 los tratamientos, y los enfermos que  
 se encuentran en este caso cambian  
 de médico y de medicinas con fre-  
 cuencia, porque la impaciencia les de-  
 voro. Tienen, por fin, carácter muy  
 impresionable y no les hacen caso  
 cuando se quejan, ni la familia ni el  
 médico. Pero están bien enfermos los  
 que tales martirios sufren: tienen  
 agotamiento nervioso, y estos pade-  
 cimientos, que hacen tantos locos, se  
 curan empleando el *Antinervioso Ho-*  
*ward*.—4 pesetas en boticas y Car-  
 men, 41. Va por correo.—Consultas  
 al *Instituto Audet*, Alcalá, 72, dupli-  
 cado.—Venta en Granada, Ortiz Puj-  
 azón, San Jerónimo, 13.

**HERPES**

Curación de todas sus manifesta-  
 ciones, tanto internas como externas,  
 con el *Antiherpético Glover*. El her-  
 pes es una enfermedad muy común  
 en España, mayormente en aquellas  
 regiones cuyas aguas son fuertes. Mu-  
 chos lo heredan de sus padres y tien-  
 en granos, picazones, caspa en la  
 cabeza, granulaciones en la garganta,  
 manchas, costras en los conductos de  
 la nariz y oídos, y no pocas personas,  
 molestias en las partes genitales. El  
 tratamiento debe ser interno y diri-  
 gido a modificar las condiciones de la  
 sangre, lo cual se consigue con el  
*Antiherpético Glover*, 4 pesetas en las  
 boticas. Va por correo. Carmen, 41,  
 Madrid. Consultas al *Instituto Audet*,  
 Alcalá, 72, duplicado.—Venta en  
 Granada, Ortiz Pujazón, San Jeró-  
 nimo, 13.

**LA CURA DE LA IMPOTENCIA**

Medalla, diploma ó insignias de honor.  
 El importantísimo *Fluido Vital*  
 (5 pesetas), *Gotas Viriles* (6 pesetas),  
*Globulos Vitales* (25 pesetas) y las  
*Perlas del Serrallo* (40 pesetas) son  
 los únicos remedios bien informados  
 por la razón sana de un pensador  
 ilustre, para curar, sin riesgo y con  
 la mayor solidez, la *Impotencia*, *De-*  
*rrames seminales* y demás desarreglos  
 genitales, por abusos ó vejez. Estos  
 específicos poseen diversos grados de  
 energía curativa, y deben emplearse  
 en gradación ascendente. Son tónicos  
 vigorosos y potentes del sistema ner-  
 vioso, al cual devuelven la plenitud  
 de sus facultades. *Estos medicamen-*  
*tos curarán aún cuando se hayan en-*  
*sayado otros remedios sin resultado*  
*positivo*.—Se dan explicaciones gra-  
 tuitas a médicos y enfermos que las  
 pidan al *Instituto Audet*, Alcalá, 72,  
 duplicado, Madrid.—Venta, Car-  
 men, 41. Van por correo.—Venta en  
 Granada, Ortiz Pujazón, San Jeró-  
 nimo, 13.

**Gránulos restauradores homeopáticos.**  
 Únicamente para curar la impo-  
 tencia y las pérdidas seminales. Abs-  
 olutamente inofensivos. Resultados  
 en pocas semanas. Estos gránulos  
 tienen por objeto entonar las partes  
 genitales, sobre las cuales tienen  
 marcada acción electiva. Obran tam-  
 bién sobre el cerebro y la médula es-  
 pinal.—Las personas resentidas en  
 sus órganos de la generación por abus-  
 os ó edad, hallarán en el empleo de  
 estos gránulos una verdadera resta-  
 uración de fuerzas, 4 pesetas frasco en  
 las boticas y Carmen, 41, Madrid.  
 Va por correo.—Venta en Granada,  
 Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las  
 Personas que conocen las  
**PILDORAS DEHAUT**  
 DE PARIS  
 no titubean en purgarse, cuando lo  
 necesitan. No temen el asco ni el cau-  
 sancio, porque, contra lo que sucede con  
 los demas purgantes, este no obra bien  
 sino cuando se toma con buenos alimentos  
 y bebidas fortificantes, cual el vino, el café,  
 el té. Cada cual escoge, para purgarse, la  
 hora y la comida que mas le convienen,  
 segun sus ocupaciones. Como el causan-  
 cio que la purga ocasiona queda com-  
 pletamente anulado por el efecto de la  
 buena alimentación empleada, uno  
 se decide fácilmente a volver  
 á empesar cuantas veces  
 sea necesario.

**ESTOMACAL MAITRE**  
 PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA  
 Cura las dispepsias, acideces, ga-  
 ses, etc., y corrige las malas digestio-  
 nes. Aquellos enfermos que han sido  
 fumadores, bebedores, han abusado  
 de picantes, ó bien tienen el tempe-  
 ramento muy nervioso, acostumbran  
 á padecer dispepsias. Tienen la lengua  
 sucia, van estrinidos, no encuentran  
 gusto debido á los manjares, tienen  
 dolores antes de comer ó bien molestias  
 al hacer la digestión, en cuyo  
 caso se les hincha el vientre de vien-  
 tos que salen por arriba ó por abajo,  
 vientos que son acres y quemantes  
 hasta llagar el tubo digestivo. Todos  
 esos enfermos hallan verdadera tabla  
 de salvación en el *Estomacal Maitre*.  
 4 pesetas caja en las farmacias, y Car-  
 men, 41, Madrid. Consultas, *Instituto*  
*Audet*, Alcalá, 72, duplicado,  
 Madrid.—Venta en Granada, Ortiz  
 Pujazón, San Jerónimo, 13.

**GARGANTA**  
 VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
 Contra las Enfermedades de la Garganta,  
 de la Voz y de la Boca, los Efectos peni-  
 ciosos del Mercurio y del Tabaco.  
 Escribir en el envase a firma  
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**GRAN ALMACEN**  
 DE  
**Música y Pianos**  
 de  
**ANTONIO SOLA**  
 Completo surtido en clases y precios, en  
 el mismo como Alemania y Francia.  
 San Miguel Alta, núm. 1.

**Pastillas antisepticas del Dr. Audet.**  
 Útiles á los cantantes, oradores,  
 eclesiásticos y enfermos de la larin-  
 ge. Eficaces para combatir los catar-  
 ros de la garganta y recobrar el tim-  
 bre de la voz. 4 pesetas caja, *Farma-*  
*cia Central*, Carmen, 41, y demás  
 boticas. Consultas: *Doctor Audet*,  
 Alcalá, 72 duplicado. Venta en Gra-  
 nada, Ortiz Pujazón, San Jeróni-  
 mo, 13.

Se vende  
 un piano vertical, Mendez Nuñez, 29, prin-  
 cipal, de doce á tres.

**Cigarrera sevillana.**  
 En la Acera del Triunfo, Arco de Évora,  
 número 14, se ha establecido una cigarrera  
 que al precio de una peseta lía la libra de ta-  
 baco, ya sean largos ó cortos los pitillos

**Ama de cría** con leche fresca, pri-  
 meriza, para casa de  
 los padres.—Darán razon, calle Damasqueros,  
 núms 9 y 11.

**Almoneda**  
 de muebles y demás enseres de una casa.—  
 Aguila, 2.

Se vende  
 un entredós, una cómoda y varios muebles.—  
 Navarrete, 7.

Se venden  
 dos estrados, dos lavabos, cómodas, un sillón  
 despacho y tres asientos de piano y una có-  
 moda de nogal.—Damasqueros, 13.

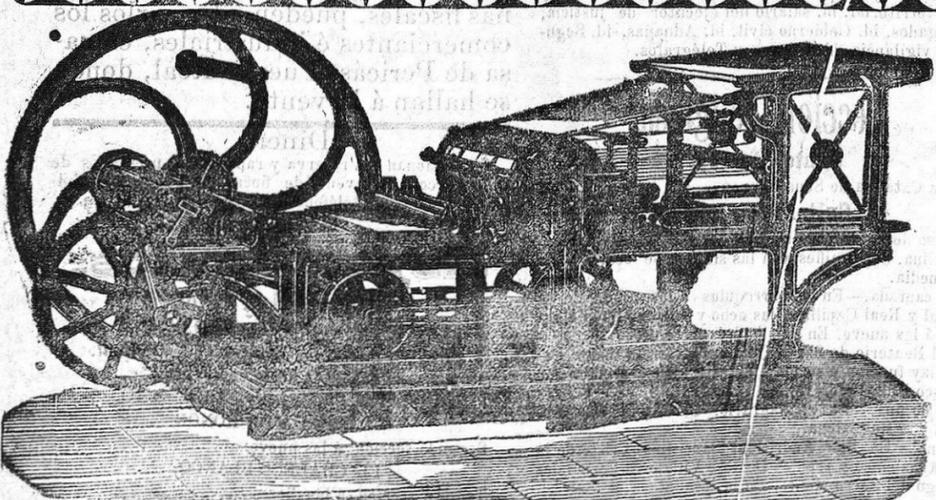
**Las pildoras antisepticas del Dr. Audet**  
 curan la tisis pulmonar y los catarros  
 crónicos del pecho. Calman la tos,  
 modifican la expectoración, quitan  
 la fatiga y despiertan el apetito. 10  
 pesetas caja en las buenas boticas.  
 Madrid, Carmen, 41. Consultas, Dr.  
*Audet*, Alcalá, 72 duplicado. De dos  
 á cuatro.—Venta en Granada, Ortiz  
 Pujazon, San Jerónimo, 13.

**ENFERMOS DE LOS OJOS**  
*Colirio Resolutivo* (externo): Cura  
 las irritaciones de la vista, el lagri-  
 meo, suprime las secreciones (mucus,  
 lagañas, etc.) y evita las inflamacio-  
 nes, y *Tónico Visual* (interno): For-  
 tifica la vista debilitada por enfer-  
 mades ó cansada por excesos ó vejez  
 8 pesetas los dos remedios. *Farmacia*  
*Central*, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se  
 mandan por correo. Consultas: *In-*  
*stituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado,  
 Madrid.—Venta en Granada, Ortiz  
 Pujazón, San Jerónimo, 13.

**SÍFILIS**  
 Cura cierta en todos los períodos  
 con el *Antisifítico Cooper*, 4 pese-  
 tas frasco. *Farmacia Central* (Car-  
 men, 41), y demás boticas. Va por  
 correo. Consultas: *Instituto Audet*,  
 Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Ven-  
 ta en Madrid, Ortiz Pujazón, San  
 Jerónimo, 13.

**BLÉNORRAGIA**  
**Flujos uretrales.—Gota militar.**  
 CURACIÓN asegurada, pronta,  
 radical y exenta de peligro con el  
*Antiblenorrágico Ivel*. En ninguna  
 ocasión este remedio deja de producir  
 efecto. 4 pesetas. *Farmacia Central*,  
 Carmen, 41, y demás boticas. Va por  
 correo. Consultas: *Instituto Audet*,  
 Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Ven-  
 ta en Granada, Ortiz Pujazón, San  
 Jerónimo, 13.

**REUMATISMO Y GOTA**  
 Los dolores articulares, muscula-  
 res y neurálgicos que caracterizan las  
 crisis reumáticas y gotosas, se curan  
 á las pocas horas con el *Antirreumá-*  
*tico Reyeser*, 4 pesetas *Farmacia*  
*Central*, Carmen, 41 y demás boticas.  
 Se mandan por correo. Consultas  
*Instituto Audet*, Alcalá, 72 dupli-  
 cado, Madrid. Venta en Granada, Or-  
 tiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



**Pronto y bien**  
**SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES**

- Prospectos y Facturas.
- Circulares y Membretes.
- Estados y Recibos talonarios.
- Esquelas mortuorias.
- Esquelas matrimoniales.
- Libros y Periódicos.
- Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A  
**PRECIOS ECONÓMICOS**

**IMPRENTA** de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6